

CODIGO	ACTIVO	NOTA	PERIODO 2019	PERIODO 2020
	CORRIENTE		413,123,065,046.39	414,467,731,053.18
	11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		148,116,772,310.44	143,308,150,858.59
1105	CAJA		8,423,463.00	-
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		148,108,348,847.44	140,216,759,801.24
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4	-	3,091,391,257.35
	13 CUENTAS POR COBRAR		28,783,106,023.10	28,836,884,998.80
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		9,840,634.14	51,560,261.41
1316	VENTA DE BIENES	5	17,446,510,262.04	10,256,020,303.12
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		10,542,272.00	10,539,272.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	11,377,489,798.09	18,554,041,860.20
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		244,085,483.56	244,085,483.56
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	305,362,426.73	279,362,181.49
	15 INVENTARIOS		165,414,971,228.10	164,919,617,334.81
1505	BIENES PRODUCIDOS		483,429,031.86	447,764,246.65
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		81,973,982,573.41	82,270,380,395.95
1511	PRESTADORES DE SERVICIOS		2,408,000.00	7,412,558.00
1512	MATERIAS PRIMAS		79,826,241,760.21	78,292,188,656.11
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		3,042,972,466.72	3,815,917,784.83
1520	PRODUCTOS EN PROCESO		87,064,736.90	85,953,693.27
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-	1,127,341.00	-
	19 OTROS ACTIVOS		70,808,215,484.76	77,403,077,860.98
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		3,153,121,044.74	2,445,593,149.71
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		667,928,595.40	1,468,361.00
	ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS			
1907	Y CONTRIBUCIONES		117,000.00	117,000.00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		47,612,425,011.49	56,208,554,495.39
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		15,306,581,743.20	15,297,006,832.20
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		449,068.00	-
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		6,420,236,706.67	6,620,198,304.65
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	2,352,643,684.74	3,169,860,281.97
	NO CORRIENTE		2,227,508,518,704.09	2,185,553,165,818.12
	16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	2,227,508,518,704.09	2,185,553,165,818.12
1605	TERRENOS		535,407,030,064.00	535,407,030,064.00
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS		1,288,651,794.88	1,402,965,196.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		30,409,991,820.40	30,134,296,030.91
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		10,613,439,265.34	14,708,822,067.65
1640	EDIFICACIONES		1,765,041,125,778.21	1,765,041,125,778.21
1642	REPUESTOS		40,943,506.00	24,750,483.00
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		221,145,506.25	237,176,327.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		81,805,425,180.56	78,218,440,932.64
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		11,918,174,216.57	10,899,402,213.18
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		27,662,128,658.33	7,698,919,896.45
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		42,862,377,852.82	48,793,034,634.83
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		44,670,554,359.39	48,766,272,848.68
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		4,759,944,624.55	4,224,502,894.83
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		68,243,302.00	36,697,460.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	329,260,657,225.21	360,040,271,009.26
TOTAL ACTIVO			2,640,631,583,750.48	2,600,020,896,871.30


CODIGO	PASIVO	NOTA	PERIODO 2019	PERIODO 2020
	CORRIENTE		1,618,176,890,226.70	1,676,500,380,323.30
	24 CUENTAS POR PAGAR		225,093,956,764.69	325,319,922,548.75
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		16,301,753,243.54	15,766,275,581.14
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		60,446,763.44	-
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	9	134,893,304,757.30	130,615,717,686.16
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		1,138,294,812.93	966,168,703.25
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		4,584,847,726.53	4,044,906,504.60
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	10	4,848,964,756.19	3,132,980,698.19
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		585,979,526.46	721,756,396.46
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	11	21,430,956,496.18	130,857,559,532.66
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12	42,421,367,735.04	40,658,070,239.21
	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		108,821,509,750.22	93,401,312,978.45
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		108,717,236,246.22	93,155,199,134.45
	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O			
2513	CONTRACTUAL		104,273,504.00	246,113,844.00
	27 PROVISIONES		1,279,113,620,428.25	1,251,930,743,612.02
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	13	1,279,113,620,428.25	1,251,930,743,612.02
	29 OTROS PASIVOS		5,147,803,283.55	5,848,401,184.09
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		11,967,745.00	11,967,745.00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		3,186,969,659.01	3,877,475,979.55
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		1,750,890,951.64	1,750,890,951.64
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		197,974,927.90	208,066,507.90
TOTAL PASIVO			1,618,176,890,226.70	1,676,500,380,323.30
	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1,022,454,693,523.79	923,520,516,547.99
3105	CAPITAL FISCAL	-	347,516,588,730.86	347,506,581,148.87
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,482,006,040,992.02	1,247,977,758,544.34
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	112,034,758,737.38	23,049,339,152.52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			2,640,631,583,750.49	2,600,020,896,871.29
	8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	0.00	0.00
81	ACTIVOS CONTINGENTES		26,277,259,138.00	24,728,300,065.00
83	DEUDORAS DE CONTROL		16,649,844,272.60	15,315,410,584.95
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	42,927,103,410.60	40,043,710,649.95
	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	15	0.00	0.00
91	PASIVOS CONTINGENTES		717,250,419,223.00	13,878,289,642.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		34,564,177,766.56	34,214,677,567.56
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	751,814,596,989.56	48,092,967,209.56


Brigadier General NORBERTO MÉRICA JAIME
Director General

MARTÍN ALONSO PÉREZ PARRA
Coordinador Grupo Contable
TP No. 81224-T


	NOTA	PERIODO 2019	PERIODO 2020
4 INGRESOS		983,953,316,034.80	1,067,395,272,435.91
41 INGRESOS FISCALES		1,860,415,010.19	2,036,923,850.96
4110 NO TRIBUTARIOS		1,860,415,010.19	2,036,923,850.96
42 VENTA DE BIENES		68,042,053,607.80	61,869,399,060.40
PRODUCTOS AGROPECUARIOS. DE SILVICULTURA. AVICULTURA Y			
4201 PESCA		526,543,447.70	507,931,574.00
4203 PRODUCTOS ALIMENTICIOS. BEBIDAS Y ALCOHOLES		55,630,472,547.38	49,114,560,436.07
4204 PRODUCTOS MANUFACTURADOS		3,317,881,399.06	2,750,465,528.59
4210 BIENES COMERCIALIZADOS		8,567,156,213.66	9,496,441,521.74
43 VENTA DE SERVICIOS		148,599,787.01	99,775,973.91
4390 OTROS SERVICIOS		148,599,787.01	99,775,973.91
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		184,725,206,059.67	158,073,541,927.14
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	16	184,725,206,059.67	158,073,541,927.14
47 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		709,050,536,207.73	790,180,466,078.85
4705 FONDOS RECIBIDOS	17	706,545,391,051.43	787,922,529,349.21
4720 OPERACIONES DE ENLACE		119,300.00	
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		2,505,025,856.30	2,257,936,729.64
48 OTROS INGRESOS		20,126,505,362.40	55,135,165,544.65
4802 FINANCIEROS		230,373.77	3,078,385.78
4808 INGRESOS DIVERSOS	18	20,126,274,988.63	55,132,087,158.87
5 GASTOS		1,046,809,585,135.00	999,089,999,598.63
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		891,121,850,596.45	885,045,958,402.32
5101 SUELDOS Y SALARIOS		284,250,705,028.60	289,406,823,080.84
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		7,695,118,913.00	7,792,273,274.00
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		110,515,415,131.50	111,491,205,547.00
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA		16,548,724,104.00	16,898,813,200.00
5107 PRESTACIONES SOCIALES		169,747,003,686.00	162,804,100,344.00
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	19	3,108,774,610.66	4,689,144,511.86
5111 GENERALES	20	289,908,983,325.46	271,958,911,399.92
5120 IMPUESTOS. CONTRIBUCIONES Y TASAS	21	9,347,125,797.23	20,004,687,044.70
53 DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		121,382,195,776.97	100,969,508,931.22
5350 DETERIORO DE INVENTARIOS		37,454,413.00	3,403,600.10
5351 DETERIORO DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO		19,220,356.83	7,784,021.60
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	22	55,237,183,604.18	37,600,873,526.29
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		406,987,562.22	447,237,383.60
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	23	65,681,349,840.74	62,910,210,399.63
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL		0.00	1,384,666.66
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL			1,384,666.66
57 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		4,668,257,258.68	678,362,019.22
5705 FONDOS ENTREGADOS		82,077,656.00	60,335,479.54
5720 OPERACIONES DE ENLACE	24	4,586,179,602.68	618,026,539.68

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Cifras en pesos con centavos)

	La justicia es de todos	Minjusticia
---	-------------------------	-------------

58 OTROS GASTOS		29,637,281,502.90	12,394,785,579.21
5802 COMISIONES		89,936.00	46,676.00
5804 FINANCIEROS	25	16,257,008,922.29	5,128,735,120.02
5890 GASTOS DIVERSOS	26	13,380,182,644.61	7,266,003,783.19
6 COSTOS DE VENTAS		49,178,489,637.17	45,255,933,684.76
62 COSTO DE VENTAS DE BIENES		49,149,980,656.17	45,238,631,949.58
6205 BIENES PRODUCIDOS		14,160,920,227.88	11,556,793,207.80
6210 BIENES COMERCIALIZADOS	27	34,989,060,428.29	33,681,838,741.78
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		28,508,981.00	17,301,735.18
6390 OTROS SERVICIOS		28,508,981.00	17,301,735.18
7 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		0.00	0.00
71 BIENES		0.00	0.00
7125 PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN			-
7127 PRODUCTOS DE MADERA			-
7129 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		13,540,384.00	-
7190 OTROS BIENES PRODUCIDOS		13,540,384.00	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-112,034,758,737.38	23,049,339,152.52


Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME
Director General



MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo Contable
TP No. 81224-T

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$883,411,345,435.25
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2020	\$40,109,171,112.74
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020	\$923,520,516,547.99

CUENTA	INCREMENTOS	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL		(\$347,506,581,148.87)	(\$347,514,328,730.86)	\$7,747,581.99
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$1,247,977,758,544.34	\$1,481,330,700,029.50	\$0.00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$23,049,339,152.52	(\$250,405,025,863.39)	\$273,454,365,015.91

CUENTA	DISMINUCIONES	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL		(\$347,506,581,148.87)	(\$347,514,328,730.86)	\$0.00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$1,247,977,758,544.34	\$1,481,330,700,029.50	\$233,352,941,485.16
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$23,049,339,152.52	(\$250,405,025,863.39)	\$0.00


Brigadier General **NORBERTO MUJICA JAIME**
Director General


MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo Contable
TP No. 81224-T

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
SEPTIEMBRE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, tiene como objeto ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

MISION

Somos una Institución Pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial.

VISION

En el 2030 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de gerencia penitenciaria, en la atención social, el tratamiento, la custodia y vigilancia, con un talento humano capacitado y comprometido que contribuye a la resocialización y los derechos humanos de la población privada de la libertad.

FUNCIONES

En conformidad con lo establecido en el artículo 2º. Del Decreto 4151 de 2011, son funciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC:

1. Coadyuvar en la formulación de la política criminal, penitenciaria y carcelaria.
2. Ejecutar la política penitenciaria y carcelaria, en coordinación con las autoridades competentes, en el marco de los derechos humanos, los principios del sistema progresivo, a los tratados y pactos suscritos por Colombia en lo referente a la ejecución de la pena y la privación de la libertad.
3. Diseñar e implementar los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
4. Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos mencionados en el numeral anterior.

5. Crear, fusionar y suprimir establecimientos de reclusión, de conformidad con los lineamientos de la política penitenciaria y carcelaria.
6. Custodiar y vigilar a las personas privadas de la libertad al interior de los establecimientos de reclusión para garantizar su integridad, seguridad y el cumplimiento de las medidas impuestas por autoridad judicial.
7. Vigilar a las personas privadas de la libertad fuera de los establecimientos de reclusión para garantizar el cumplimiento de las medidas impuestas por autoridad judicial.
8. Garantizar el control sobre la ubicación y traslado de la población privada de la libertad.
9. Autorizar a la fuerza pública para ejercer la vigilancia interna de los establecimientos de reclusión, en casos excepcionales y por razones especiales de orden público.
10. Gestionar y coordinar con las autoridades competentes las medidas necesarias para el tratamiento de los inimputables privados de la libertad.
11. Realizar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las modalidades privativas de la libertad que establezca la ley.
12. Prestar los servicios de atención integral, rehabilitación y tratamiento penitenciario a la población privada de la libertad
13. Definir y gestionar estrategias para la asistencia pos penitenciaria en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
14. Desarrollar y consolidar el Sistema Nacional de Información Penitenciaria y Carcelaria.
15. Implementar el Sistema de Carrera Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
16. Determinar las necesidades en materia de infraestructura, bienes y servicios para cumplir con sus objetivos y funciones, y requerir su suministro a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, SPC.
17. Proponer y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos institucionales en materia de inducción, formación, capacitación, actualización y especialización del talento humano de la entidad.
18. Coordinar sus actividades con las entidades que ejerzan funciones relacionadas con la gestión penitenciaria y carcelaria, todo ello en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho.
19. Impulsar y realizar investigaciones y estudios sobre la ejecución de la política y el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, encaminados a la formulación de planes, proyectos y programas, en lo de su competencia.
20. Asesorar a las entidades territoriales en materia de gestión penitenciaria y carcelaria, en lo de su competencia.
21. Coadyuvar en la elaboración de proyectos de ley y demás normatividad a que haya lugar, en las materias relacionadas con los objetivos, misión y funciones de la entidad, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho.
22. Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con las autoridades competentes.
23. Definir e implementar estrategias de atención y participación del ciudadano.
24. Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la entidad.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

La dirección y administración del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, están a cargo de un Consejo Directivo y el Director.

El Consejo Directivo está conformado por:

- a) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- b) El Director General de la Policía Nacional, o su delegado.
- c) El Fiscal General de la Nación, o su delegado.
- d) Dos (2) representantes del Presidente de la República.

El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, y el Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, SPC, asisten al Consejo Directivo con derecho a voz, pero sin voto.

ORGANIZACIÓN

La estructura orgánica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– es la siguiente:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación,
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica
 - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - 2.4. Oficina de Sistemas de Información.
 - 2.5. Oficina de Control Interno,
 - 2.6. Oficina de Control Interno Disciplinario,
3. Dirección de Custodia y Vigilancia,
 - 3.1. Subdirección de Cuerpo de Custodia,
 - 3.2. Subdirección de Seguridad y Vigilancia
4. Dirección de Atención y Tratamiento,
 - 4.1. Subdirección de Atención en Salud.
 - 4.2. Subdirección de Atención Psicosocial.
 - 4.3. Subdirección de Educación.
 - 4.4. Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas.
5. Dirección Escuela de Formación.
 - 5.1. Subdirección de Secretaría Académica.
 - 5.2. Subdirección Académica.
6. Dirección de Gestión Corporativa
 - 6.1. Subdirección de Talento Humano.
 - 6.2. Subdirección de Gestión Contractual.
7. Direcciones Regionales
 - 7.1. Establecimientos de Reclusión
8. Órganos de Asesoría y Coordinación

- 8.1. Comisión de Personal.
- 8.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control.

DOMICILIO

El domicilio principal del INPEC, está ubicado en la Calle 26 No. 27-48 de la ciudad de Bogotá.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Para el cumplimiento del cometido estatal, el Instituto Nacional Penitenciario, cuenta con recursos nación y propios, asignados mediante la Ley Anual de Presupuesto de Rentas y Recurso de Capital y de apropiaciones, aprobada por el Congreso de la República; y administrados en el aplicativo SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estos recursos se ejecutan dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia presupuestal, contractual, contable, tributaria y demás necesarias en el desarrollo normal de las operaciones.

Los recursos propios, están reglamentados mediante el Acuerdo 010 de 2004, con fundamento a lo normado en la Ley 65 de 1993 "Código Penitenciario y Carcelario" y la Ley 1709 de 2014, la cual modifica la anteriormente mencionada. El origen y destinación de éstos recursos están encaminados a lograr la readaptación, resocialización y reinserción de la población privada de la libertad mediante la financiación de programas educativos, culturales, deportivos, de fomento y promoción de fuentes de trabajo, industriales, agropecuarios o artesanales.

Por otra parte, en cumplimiento al artículo 89 de la Ley 65 de 1993, el Instituto administra los recursos de la población privada de la libertad, llevando un control del saldo de cada uno de los internos de acuerdo del número único de identificación (NUI), asignado cuando ingresa al Sistema Penitenciario y Carcelario. Para llevar a cabo ésta labor, se aplica el procedimiento MANEJO DE DINERO (PA-GF-P025), el cual define las actividades de recaudo y pagos para la población privada de la libertad desde su ingreso al establecimiento de reclusión del orden nacional.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Se da aplicación al Marco Normativo para entidades de Gobierno incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitidas por el Contador General de la Nación.

La entidad preparó la información financiera de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno; la cual fue registrada bajo el catálogo de cuentas en aplicabilidad a las resoluciones 620 de 2015, 252, 320, 368, 427 y 432 de 2019.

Las políticas contables del Instituto, fueron aprobadas en el mes de octubre de 2019, por los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, publicadas en la plataforma *i solución* y divulgadas mediante la página web y el correo institucional.

La información se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, atendiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para este fin, de acuerdo a los parámetros del sistema las operaciones del INPEC se encuentran bajo el código de consolidación 823200000.

Durante el mes de septiembre de 2020, se dio cumplimiento a la cadena presupuestal, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, en el aplicativo SIIF Nación; se atendieron las instrucciones y requerimientos de la Contaduría General de la Nación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y se impartieron las instrucciones y recomendaciones pertinentes para facilitar el desarrollo de las actividades, a nivel nacional.

En la siguiente tabla se muestra el progreso de la ejecución presupuestal durante el mes de septiembre del 2020. Los pagos se hacen de acuerdo a la disponibilidad del PAC; con lo cual se demuestra la gestión de cada una de las subunidades ejecutoras.

Ejecución Presupuestal septiembre 2020 (cifras en pesos).

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS RPC	OBLIGACIONES	PAGOS CONSOLIDADOS	% EJEC RPC	% EJEC OBLIG	% EJEC PAGOS
FUNCIONAMIENTO	1,377,294,300,000	871,633,511,145	803,192,282,908	794,320,863,387	63.29%	58.32%	57.67%
INVERSIÓN	2,115,927,818	839,283,341	334,999,453	334,999,453	39.67%	15.83%	15.83%

Para el caso de las cuentas de Nómina, Propiedades, Planta y Equipo, Litigios, Sentencias y Demandas, traslado de Costos y Costo de Ventas; los movimientos se registran manualmente en el aplicativo a través de archivos planos, información generada por los aplicativos de apoyo HUMANO WEB, PCT INTERPRISE, EKOGUI y de archivos Excel.

Adicionalmente, los funcionarios del Grupo Contable, con el apoyo de las Direcciones Regionales han continuado con el proceso de la depuración de los Estados Financieros, utilizando los recursos disponibles en el Instituto.

LIMITACIONES

Se han seguido los lineamientos impartidos por los entes rectores de control, vigilancia y gestión. En el INPEC, todas las operaciones financieras y contables, son registradas a través del aplicativo SIIF Nación, razón por la cual en cada una de las subunidades ejecutoras se utiliza ésta herramienta.

Sin embargo, se presenta dificultad para cumplir con las características cualitativas de la información contable, por las siguientes razones:

1. Deficiencia en la segregación de funciones en las áreas de Presupuesto, Pagaduría, Contabilidad y Almacén por la insuficiencia de personal idóneo para el manejo de los procesos financieros en SIIF, en las 142 subunidades.
2. El personal asignado para desarrollar las funciones de los perfiles pagador y contable, en su mayoría, no cuenta con conocimientos técnico contables para el desempeño de las funciones correspondientes, por cuanto la Convocatoria 250 así lo requirió para esos cargos, de acuerdo al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto.
3. Constante rotación del personal capacitado en los aplicativos SIIF Nación, software de apoyo PCT (almacén bienes muebles) que además conocen las instrucciones contables impartidas para la aplicabilidad del Régimen de Contabilidad Pública, tanto en el nivel central como a nivel nacional.
4. En algunas subunidades, las funciones financieras las desempeña el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, quienes se ven obligados a dejar de lado las funciones administrativas para cumplir aquellas propias de sus cargos, incurriendo en la no terminación y la ejecución de los procesos, lo cual genera inconsistencias en la calidad y presentación oportuna en la información.
5. Deficiencia en la entrega oportuna de la información de quienes ejecutan procesos que intervienen o generan información al contable, a pesar de reiterar a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente toda información contable y los documentos soporte en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, numeral 3.2.9.1.
6. Los apoderados designados por el Instituto para su representación, registran en el aplicativo EKOGUI sin considerar los parámetros establecidos en la normatividad expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE, lo que no refleja la situación real de los procesos judiciales.
7. La información contable está sujeta a reclasificaciones y ajustes, toda vez que la parametrización es elaborada por la Contaduría General de la Nación, es decir, es de carácter general; se ha evidenciado al generar muchos registros automáticos, que se afectan cuentas contables que no corresponden, ocasionando inconsistencias en las trazas contables.
8. La información plasmada en los Estados Financieros ha estado sujeta a registros manuales, reclasificaciones y ajustes permanentes, toda vez que, el aplicativo SIIF Nación no ha desarrollado los módulos de nómina, bienes y servicios y costos entre otros.

9. Los reportes contables generados por el sistema SIIF para el análisis de la información presentan restricción en la generación por periodos mensuales y por horarios, dificultando la consultas y análisis de las cuentas que conforman los estados financieros de la entidad.
10. La Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios USPEC, reporta la información de forma extemporánea generando inconsistencias en la información contable a pesar de los requerimientos realizados por el INPEC con participación de la Contaduría General de la Nación para el cumplimiento del concepto emitido para tal fin y sin la debida desagregación, dificultando el registro y análisis de la causación para la contabilización de los hechos económicos, en los estados financieros del Instituto.
11. Por el tema de la pandemia se han presentado muchos inconvenientes, toda vez que el personal ha tenido que laborar desde casa y su trabajo presencial ha sido mínimo.

En el mes de septiembre de la presente vigencia fueron allegadas quince (15) resoluciones de la USPEC por valor total de \$112,454,876,413.94, por diferentes conceptos y cuyo registro fue de manera oportuna.

Lo anteriormente expuesto, no permite un avance significativo en la depuración de las cuentas contables que conforman los estados financieros del Instituto; sin embargo, de acuerdo a las condiciones actuales, se elaboró un cronograma de trabajo hasta el 31 de diciembre de 2022.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros relacionados a continuación, corresponden a la vigencia comprendida entre el 1º y el 31 de septiembre de 2020 comparados con el mismo periodo de 2019:

- 1.3.1. Estado de Situación Financiera
- 1.3.2. Estado de resultados
- 1.3.3. Estado de cambios en el patrimonio
- 1.3.4. Notas a los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, presenta información consolidada de las operaciones financieras adelantadas en la Dirección General, Dirección Escuela de Formación, Direcciones Regionales (6), Establecimientos de Reclusión del Orden

Nacional – ERON (133) y la Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública de Facatativá PONAL.

Cada subunidad cuenta con código en el aplicativo SIIF Nación, para registrar las operaciones en los perfiles de Gestión de Gasto, Gestión Tesorería, Gestión Ingresos, Gestión Contable y Viáticos.

La Dirección Escuela de Formación, se encuentra ubicada en el municipio de Funza (Cundinamarca) y tiene entre sus funciones:

1. Liderar y adoptar políticas institucionales en materia de inducción, formación, capacitación y actualización del personal de atención y tratamiento, y de custodia y vigilancia.
2. Liderar el diseño y ejecución de los programas académicos para la formación, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del personal de atención y tratamiento, y de custodia y vigilancia, acorde con metodologías pedagógicas y atendiendo las necesidades de la Entidad.
3. Liderar el desarrollo de estudios e investigaciones relacionadas con la gestión de la Dirección y el objeto misional de la entidad.
4. Establecer convenios nacionales e internacionales de cooperación, dirigidos a la capacitación y actualización del personal de atención y tratamiento, y de custodia y vigilancia, en temas específicos del sistema penitenciario y carcelario.
5. Liderar el diseño e implementación de los planes, programas y proyectos inherentes a la gestión de la Dirección, de acuerdo con las normas que regulan la materia.
6. Avalar las certificaciones académicas derivadas de la ejecución de sus programas.
7. Dirigir el desarrollo e implementación de los procesos de formación y capacitación solicitados por organismos nacionales e internacionales en los asuntos relacionados con los programas ofrecidos por la Dirección.
8. Consolidar las necesidades de bienes y servicios requeridos por la Dirección Escuela de Formación.
9. Alimentar los sistemas de información necesarios para el funcionamiento de la Entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Oficina de Sistemas de Información.
10. Formular y ejecutar acciones de mejora a los planes de la dependencia.
11. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
12. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
13. Las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

A continuación, se relacionan las subunidades que conforman cada una de las Direcciones Regionales, encargadas principalmente de controlar el funcionamiento de

los establecimientos de reclusión, de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices impartidas por la Dirección General, así:

1. Dirección Regional Central: ubicada en la ciudad de Bogotá, está conformada por 41 establecimientos de reclusión del orden nacional y la Cárcel y Penitenciaría de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública de Facativá PONAL, ubicados en los departamentos de Amazonas, Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima y Casanare.
2. Dirección Regional Occidente: ubicada en la ciudad de Cali, está conformada por 22 establecimientos de reclusión del orden nacional; ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.
3. Dirección Regional Norte: ubicada en la ciudad de Barranquilla, está conformada por 15 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre.
4. Dirección Regional Oriente: ubicada en la ciudad de Bucaramanga, está conformada por 14 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Arauca, Cesar (Aguachica), Norte de Santander y Santander.
5. Dirección Regional Noroeste: ubicada en la ciudad de Medellín, está conformada por 20 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Antioquia y Chocó.
6. Dirección Regional Viejo Caldas: ubicada en la ciudad de Pereira, está conformada por 21 establecimientos de reclusión del orden nacional, ubicados en los departamentos de Boyacá (Puerto Boyacá), Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

En general, los estados financieros fueron preparados utilizando como base de medición el valor del costo inicial o costo de adquisición, el valor de la transacción, el valor de la obligación (beneficios a empleados) y el valor recibido (bienes y servicios USPEC)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, se presentan en pesos colombianos (COP), siendo esta la moneda funcional.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, tendrá en cuenta como criterio de aplicación los hechos ocurridos después del periodo contable, es decir, los eventos ocurridos entre el final del periodo contable (31 de diciembre de cada año) y la fecha de aprobación de los estados financieros para que sean publicados.

2.4. Otros aspectos

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de acuerdo a lo normado en Instructivo 019 de 2012 de la Contaduría General de la Nación, está definido en el SIIF NACION como ECP (Entidad contable pública), es decir los registros contables que se generan entre entidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad, identificada bajo el código institucional 823200000 para el Sistema Consolidador de Hacienda CHIP y agrega información de 142 subunidades

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante el presente mes no se llevó a cabo reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable sin embargo se continúa con la depuración de los diferentes establecimientos en las cuentas deudoras, bancos con su respectiva contrapartida.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

ACTIVOS

De acuerdo a lo estipulado en la resolución 182 de 2017, a continuación, se relacionan las variaciones más significativas correspondientes al periodo, septiembre de 2020, comparado con el mismo periodo en el 2019.

NOTA 4. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Corresponde a las cuentas bancarias embargadas del Instituto, de acuerdo a información reportada por el grupo de tesorería. Son las siguientes cuentas.

CTA BAN	DESCRIPCION	2019	2020
26152249	ACRREDITORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCION	0	3,751.77
26152355	INPEC CAJA MENOR SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	0	8,423,463.00
26992362	INPEC DAVIVIENDA TRANSFERENCIAS	0	612,496,770.77
26992420	INPEC DAVIVIENDA INVERSION	0	1,039,282,219.50
26992958	INPEC BCO DAVIVIENDA CAJAS ESPECIALES	0	1,152,253,999.76
26992966	INPEC DAVIVIENDA SERVICIOS PERSONALES	0	781,243.00
18730879	INPEC BCO DAVIVIENDA COBRO COACTIVO	0	72,240,105.56
40108144	INPEC BCO POPULAR CAJAS ESPECIALES	0	3,849,037.35
49626336	INPEC BCO BBVA RECURSOS PROPIOS	0	69,591,280.40
311000574	INPEC BCO BBVA CAJAS ESPECIALES	0	132,469,386.24

Este registro se realizó durante la vigencia 2020, por lo tanto, no existe dato comparativo con la vigencia anterior, pues su saldo era cero.

NOTA 5. VENTA DE BIENES

La variación en esta cuenta corresponde a \$7,190,489,958.92, por efectos de depuración por parte del grupo contable de la sede central con las diferentes regionales y establecimientos. En la siguiente tabla se relacionan las cuentas por este concepto que tuvieron variación.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
1.3.16	VENTA DE BIENES	17,446,510,262.04	10,256,020,303.12	- 7,190,489,958.92
1.3.16.01	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	315,202,109.90	181,355,435.90	-133,846,674.00
1.3.16.03	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	4,962,637,725.45	4,209,303,398.86	-753,334,326.59
1.3.16.04	Productos manufacturados	1,650,550,920.41	926,950,160.38	-723,600,760.03
1.3.16.06	Bienes comercializados	10,518,119,506.28	4,938,411,307.98	-5,579,708,198.30

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por operaciones diferentes a los enunciados en las cuentas por cobrar con descripción definida. Las variaciones que se presentan en esta cuenta obedecen a la permanente rotación en las cuentas que se relacionan en la siguiente tabla durante los dos periodos comparados.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11,377,489,798.09	18,554,041,860.20	7,176,552,062.11
1.3.84.13	Devolución IVA para entidades de educación superior	5,822,800.00	-	5,822,800.00
1.3.84.16	Enajenación de activos	6,242,007.00	6,242,007.00	-

1.3.84.24	Margen en la comercialización de bienes y servicios	1,078,670,379.56	834,255,963.22	- 244,414,416.34
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	6,177,017,778.96	7,745,557,463.97	1,568,539,685.01
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	4,208,926,598.34	9,548,921,898.11	5,339,995,299.77
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	307,773,355.83	307,773,355.83	-
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	3,395,513.00	11,318,900.00	7,923,387.00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	- 410,358,634.60	99,972,272.07	510,330,906.67

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Depuración de la información de Bienes Inmuebles, de acuerdo al aplicativo PCT a cargo del Grupo Logístico y acta de entrega de la contratista a cargo de esta en el Grupo Contable durante la vigencia 2019, también corresponde a registros de comprobantes manuales realizados en SIIF de movimientos, ajustes de la conciliación de saldos realizada entre PCT y SIIF, según información reportada por el aplicativo PCT. Registros de comprobantes manuales realizados en SIIF, correspondientes a cargas manuales de movimientos, ajustes de la conciliación de saldos y registro manual de reclasificación de bienes del activo al gasto, de acuerdo a política contable del instituto y aprobación de comité de sostenibilidad contable de diciembre de 2019. También corresponde, a transferencias realizadas por la USPEC durante el 2019; las diferencias se representan en la siguiente tabla.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,227,508,518,704.09	2,185,553,165,818.12	-41,955,352,885.97
1.6.05	TERRENOS	535,407,030,064.00	535,407,030,064.00	0.00
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	1,288,651,794.88	1,402,965,196.00	114,313,401.12
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	30,409,991,820.40	30,134,296,030.91	-275,695,789.49
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	10,613,439,265.34	14,708,822,067.65	4,095,382,802.31
1.6.40	EDIFICACIONES	1,765,041,125,778.21	1,765,041,125,778.21	0.00
1.6.42	REPUESTOS	40,943,506.00	24,750,483.00	-16,193,023.00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	221,145,506.25	237,176,327.00	16,030,820.75
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	81,805,425,180.56	78,218,440,932.64	-3,586,984,247.92
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	11,918,174,216.57	10,899,402,213.18	-1,018,772,003.39
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	27,662,128,658.33	7,698,919,896.45	-19,963,208,761.88
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	42,862,377,852.82	48,793,034,634.83	5,930,656,782.01
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	44,670,554,359.39	48,766,272,848.68	4,095,718,489.29
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4,759,944,624.55	4,224,502,894.83	-535,441,729.72
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	68,243,302.00	36,697,460.00	-31,545,842.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-329,260,657,225.21	-360,040,271,009.26	-30,779,613,784.05

PASIVOS

NOTA 9. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Esta cuenta representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

La subcuenta Recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación. Con respecto a la vigencia 2019 se observa una disminución del 3%, correspondiente al pago de recursos a favor de terceros del saldo de la vigencia 2018, cancelados durante la vigencia 2019 y lo corrido de la vigencia 2020.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	134,893,304,757.30	130,615,717,686.16	- 4,277,587,071.14
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	254,406,968.65	300,660,875.24	46,253,906.59
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	134,542,183,660.98	130,242,325,651.06	- 4,299,858,009.92
2.4.07.22	Estampillas	31,943,054.95	36,759,274.46	4,816,219.51
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	31,401,239.02	2,602,051.70	- 28,799,187.32

NOTA 10. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

El Impuesto Predial se ha venido causando a nivel nacional, durante la vigencia 2020. También obedece el incremento a que en la vigencia 2019 se realizó por parte del IGAC un avalúo a los predios de la entidad, la cual quedó pendiente por cancelar a 31 de diciembre de 2019. El valor adeudado al IGAC de la vigencia 2019 ya fue cancelado.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4,848,964,756.19	3,132,980,698.19	- 1,715,984,058.00
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	4,492,710,563.00	2,764,658,027.00	- 1,728,052,536.00
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio	188,657.00	136,335.00	- 52,322.00
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores	-	3,523,200.00	3,523,200.00
2.4.40.24	Tasas	5,851,020.00	14,448,620.00	8,597,600.00

NOTA 11. CRÉDITOS JUDICIALES

El incremento en la cuenta de "Sentencias", obedece a la causación de la deuda por concepto de pasivos contingentes, de acuerdo a información reportada por la Oficina Asesora Jurídica. Aplicación del procedimiento procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, descrito por la CGN.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	21,430,956,496.18	130,857,559,532.66	109,426,603,036.48
2.4.60.02	Sentencias	21,430,193,496.18	128,473,862,981.95	107,043,669,485.77
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	763,000.00	2,383,696,550.71	2,382,933,550.71

NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En la siguiente tabla se encuentran las variaciones de la cuenta 2490 Otras cuentas por cobrar:

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	42,421,367,735.04	40,658,070,239.21	- 1,763,297,495.83
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	266,363,727.16	226,156,436.21	- 40,207,290.95
2.4.90.28	Seguros	4,685,875.00	941,427,465.00	936,741,590.00
2.4.90.31	Gastos legales	18,697,339.72	18,103,936.18	- 593,403.54
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	4,140,435,738.74	9,533,765,215.12	5,393,329,476.38
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	1,106,287,759.43	1,117,378,527.43	11,090,768.00
2.4.90.44	Otros intereses de mora	461,200,717.16	970,090,973.74	508,890,256.58
2.4.90.45	Multas y sanciones		3,071,850.00	3,071,850.00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	7,053,284.96	19,075,600.00	12,022,315.04
2.4.90.51	Servicios públicos	28,503,408,387.32	20,421,323,064.67	- 8,082,085,322.65
2.4.90.52	Bonificación por productividad a los reclusos	20,602,431.52	107,419,900.18	86,817,468.66
2.4.90.53	Comisiones	8,276,081.00	8,271,363.00	- 4,718.00
2.4.90.54	Honorarios	24,863,285.00	30,717,323.00	5,854,038.00
2.4.90.55	Servicios	1,256,703,859.43	585,650,461.32	- 671,053,398.11
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	742,575.00	28,234,389.75	27,491,814.75
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	6,463,058,515.60	6,508,395,575.61	45,337,060.01

Dentro de las más representativas están:

SEGUROS: El Saldo registrado en esta cuenta corresponde a los valores adeudados a los terceros relacionados en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NIT	NOMBRE	VALOR
249028001	Seguros	12992903	MILTON EDILSON RUANO CASTRILLON	34,930,515.00
249028001	Seguros	13890541	OSCAR TORRES ARCINIEGAS	32,651,640.00
249028001	Seguros	800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	710,919,330.00
249028001	Seguros	88168247	HERNAN MELO AYALA	130,274,340.00
249028001	Seguros	91077199	LUIS GUILLERMO ARDILA SANDOVAL	32,651,640.00

Cabe aclarar que los terceros con NIT 860.002.400 La Previsora Compañía de Seguros y 901025385 Unión Temporal Generali Colombia Seguros Generales S.A Aig Seguros Colombia S.A Y Chubb Seguros Colombia S.A; fueron reclasificados en el mes de septiembre de acuerdo a la solicitud hecha en las notas del mes de agosto.

CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR: Son los registros de los acreedores sujetos a devolución de acuerdo a órdenes de pago reportados por el Grupo de Tesorería para ser girados a la Dirección del Tesoro Nacional según procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación el 24/04/2016). El valor del incremento respecto de septiembre de 2019 es de \$5,393,329,476.38, valor que disminuyó respecto del mes de

agosto de 2020. Es de resaltar que esta cuenta debe ser revisada y depurada, toda vez existen dos PCI y 31 terceros con saldos contrarios a su naturaleza los cuales deben ser reclasificados, esta observación se ha venido realizando mes a mes sin que a la fecha se haya podido depurar.

OTROS INTERESES DE MORA: Causación de la deuda por concepto de intereses de mora, principalmente por servicios públicos a nivel nacional. Esta actividad se inició en el mes de julio de la vigencia 2019 de acuerdo a instrucciones impartidas por el Director de Gestión Corporativa a las Direcciones Regionales y establecimientos de reclusión del orden nacional ERON. El valor del incremento respecto a septiembre de 2019 es de \$ 508,890,256.58, valor que disminuyó respecto del mes de agosto de 2020. Se debe revisar el valor registrado en esta cuenta al tercero CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P. con NIT 901.280.981, ya que su naturaleza es contraria, esta observación se ha venido realizando mes a mes sin que a la fecha se hayan revisado

La regionales de la siguiente tabla, son las que han registrado intereses de mora y tienen saldo por cancelar.

CUENTA	DETALLE	ESTABLECIMIENTO	VALOR
249044001	Otros intereses de mora	INPEC-GESTION GENERAL	178,131,596.78
249044001	Otros intereses de mora	DIRECCION REGIONAL OCCIDENTAL N°.2 CALI	484,706,342.16
249044001	Otros intereses de mora	DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS N° 6 PEREIRA	307,253,034.80

SERVICIOS PÚBLICOS: Registra los valores causados por servicios públicos de los establecimientos. Esta diferencia radica en que en la vigencia 2019, se estaban haciendo los registros de acuerdo a la disponibilidad de recursos para cancelar dichos servicios. Sin embargo, en la vigencia 2020, se emitió un alcance al instructivo para la causación de los mismos de acuerdo a la facturación emitida por cada prestador y no a la disponibilidad de los recursos. La diferencia por este concepto es de \$8,082,085,322.65, valor que disminuyó respecto del mes de agosto de 2020. Es de aclarar que en esta cuenta se debe hacer una revisión minuciosa, toda vez que existen 25 PCI y 75 terceros que poseen saldo con naturaleza contraria al finalizar septiembre.

SERVICIOS: El valor de la diferencia en esta cuenta obedece a que la mayor cantidad de servicios prestados al INPEC durante la vigencia 2019 y que no se alcanzaron a cancelar a 31 de diciembre por falta de PAC, se registraron como pasivos en esta cuenta; además en la vigencia 2018, por efectos de homologación al nuevo catálogo presupuestal en las reservas presupuestales, también por falta de PAC, se registraron en esta cuenta, por lo tanto muchos establecimientos deben entrar a depurar dicha cuenta especialmente aquellos que tienen saldo contrario. Existen 39 PCI en esta cuenta cuyo saldo es contrario a la naturaleza de la cuenta, por lo tanto, se debe hacer una revisión minuciosa para su reclasificación; de igual forma existen 178 terceros que registran saldo con naturaleza contraria a esta cuenta. esta observación se ha venido realizando mes a mes sin que a la fecha se haya podido depurar.

NOTA 13. LITIGIOS Y DEMANDAS

La principal diferencia radica en la cuenta “administrativas”, Esta disminución obedece a que las demandas en contra del INPEC, pudieron constituirse en un pasivo cierto o por el contrario se fallaron a favor de la Institución, por lo cual se hace necesaria su reclasificación.

NOTA 14. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

A pesar que esta cuenta no ha sufrido ningún cambio a través de las diferentes vigencias, si se evidencia que se debe hacer una revisión minuciosa con el fin de hacer las respectivas reclasificaciones, toda vez que el establecimiento de Combita es el que ha venido manteniendo este saldo año tras año, esta observación se ha venido haciendo mes a mes.

CODIGO	DETALLE	ESTABLECIMIENTO	VALOR
290190001	Otros avances y anticipos	EPCAMS CÓMBITA	11,967,745.00

Es de resaltar que todas las cuentas del pasivo, deben ser objeto de una minuciosa revisión con el fin de hacer una depuración adecuada, para que los saldos en dichas cuentas sean los reales y no se subestimen o sobreestimen los pasivos de la Entidad.

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La variación de la cuenta litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, registra las pretensiones de los procesos en los que el INPEC actúa en calidad de demandante registrados durante la vigencia 2019. Durante la vigencia 2020 los registros han sido mínimos.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	26,277,259,138.00	24,728,300,065.00	-1,548,959,073.00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	26,277,259,138.00	24,728,300,065.00	-1,548,959,073.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	16,649,844,272.60	15,315,410,584.95	-1,334,433,687.65
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	12,804,311,518.73	11,490,533,073.21	-1,313,778,445.52
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1,737,690,240.87	1,717,034,998.74	-20,655,242.13

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las diferencias radican en las cuentas “laborales” y “administrativos”, en la cuenta de laborales la diferencia es de \$6,038,215,661.00, y en la cuenta administrativas la diferencia entre los dos periodos es de \$696,844,376,397.00; esta disminución obedece a la firmeza de las sentencias.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	717,250,419,223.00	13,878,289,642.00	-703,372,129,581.00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	717,210,028,973.00	13,837,899,392.00	-703,372,129,581.00
9.1.20.02	Laborales	6,138,411,468.00	100,195,807.00	-6,038,215,661.00
9.1.20.04	Administrativos	710,582,079,982.00	13,737,703,585.00	-696,844,376,397.00
9.1.20.90	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	489,537,523.00	0	-489,537,523.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	34,564,177,766.56	34,214,677,567.56	-349,500,199.00
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	33,673,482,274.56	33,323,982,075.56	-349,500,199.00
9.3.06.02	Inventarios	428,908,479.60	404,182,479.60	-24,726,000.00
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	31,958,584,954.00	31,633,810,755.00	-324,774,199.00

INGRESOS

NOTA 17. OTRAS TRANSFERENCIAS

Las cuentas que hacen parte de este grupo son las relacionadas en la siguiente tabla:

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	184,725,206,059.67	158,073,541,927.14	-26,651,664,132.53
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	11,132,536,706.50	1,628,653,246.44	-9,503,883,460.06
4.4.28.08	Donaciones	887,937,594.48	3,945,654,681.95	3,057,717,087.47
4.4.28.09	Bienes declarados a favor de la nación	128,515,620.00		-128,515,620.00
4.4.28.90	Otras transferencias	172,576,216,138.69	152,499,233,998.75	-20,076,982,139.94

Las principales diferencias radican en las cuentas de “Bienes recibidos sin contraprestación”, que presenta una disminución respecto del mismo reporte a septiembre de 2019 de \$9,503,883,460.06. Otra cuenta es la de “Donaciones” con saldo a septiembre 2020 de \$3,945,654,681.95 y un notorio incremento respecto del mes de agosto de 2020.

Los establecimientos que presentan mayor valor por concepto de donaciones con corte a 30 de septiembre de 2020, son los siguientes:

CODIGO	DETALLE	ESTABLECIMIENTO	VALOR
442808001	Donaciones	INPEC-GESTION GENERAL	2,224,780,361.82
442808001	Donaciones	EPMSC DE ACACIAS	259,068,753.56
442808001	Donaciones	RM BUCARAMANGA	147,365,450.00
442808001	Donaciones	EPAMS GIRÓN	170,842,680.31
442808001	Donaciones	DIRECCION REGIONAL NOROESTE N° 5 MEDELLIN	189,229,719.58
442808001	Donaciones	DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS N° 6 PEREIRA	163,272,504.16

Otra cuenta que presenta gran diferencia respecto del mismo periodo 2019 es “Otras transferencias” que corresponde a registros por transferencias de la USPEC durante la vigencia 2019. Durante la vigencia 2020, el valor registrado por transferencias de esta entidad es de \$152,499,233,998.75, cuyo reconocimiento se hace con el recibido de las resoluciones por cada concepto y a cada PCI.

NOTA 18. FONDOS RECIBIDOS

La diferencia en la cuenta de "funcionamiento", en gran parte se debe al pago de servicios públicos por parte de las Direcciones Regionales; valores que corresponden a vigencias anteriores y fueron asumidas con cargo a la presente vigencia.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	706,545,391,051.43	787,922,529,349.21	81,377,138,297.78
4.7.05.08	Funcionamiento	705,806,798,649.53	786,982,330,532.93	81,175,531,883.40
4.7.05.10	Inversión	738,592,401.90	940,198,816.28	201,606,414.38

NOTA 19. INGRESOS DIVERSOS

Corresponden a los Documentos de Recaudo por Clasificar de vigencias anteriores registrados principalmente en la cuenta "Recuperaciones", por diferentes conceptos, los cuales fueron finalizados en 2020, de acuerdo al procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación.

En la siguiente tabla se relacionan las cuentas que dieron origen al saldo en la cuenta de ingresos diversos.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	20,126,274,988.63	55,132,087,158.87	35,005,812,170.24
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	19,205,942.00	287,287,299.90	268,081,357.90
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	220,039,966.32	174,400,940.80	-45,639,025.52
4.8.08.25	Sobrantes	0.00	14,500,000.00	14,500,000.00
4.8.08.26	Recuperaciones	9,353,463,956.72	50,228,872,328.87	40,875,408,372.15
4.8.08.27	Aprovechamientos	170,137,522.00	110,480,533.00	-59,656,989.00
4.8.08.28	Indemnizaciones	7,616,000.00	0.00	-7,616,000.00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	10,355,811,601.59	4,316,546,056.30	-6,039,265,545.29

GASTOS

NOTA 20. GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

La diferencia en esta cuenta obedece especialmente a la causación por la adquisición de la dotación para los empleados, cuyo valor registrado es por un contrato de la vigencia 2019 cuya finalización se ejecutó en 2020, este valor quedó en reserva presupuestal y se causó en la vigencia 2020 y su pago ya fue efectuado. En la siguiente tabla se muestran las cuentas que dieron origen al saldo total de esta cuenta.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3,108,774,610.66	4,689,144,511.86	1,580,369,901.20
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	533,558,543.00	5,890,500.00	-527,668,043.00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	4,200,000.00	0.00	-4,200,000.00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	2,553,699,406.66	4,177,796,934.15	1,624,097,527.49

5.1.08.05	Gastos deportivos y de recreación	0.00	6,660,400.00	6,660,400.00
5.1.08.07	Gastos de viaje	2,566,700.00	1,600,000.00	-966,700.00
5.1.08.10	Viáticos	5,434,332.00	0.00	-5,434,332.00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	9,315,629.00	497,196,677.71	487,881,048.71

NOTA 21. GENERALES

La diferencia en la cuenta de gastos generales obedece a las causaciones efectivamente registradas durante los meses de enero a septiembre de 2019 y 2020, por concepto de la contratación y facturación emitida por los proveedores y prestadores de servicios a la entidad. En la siguiente tabla se evidencian los movimientos de las dos vigencias, así, como también las principales cuentas que dieron origen a los saldos totales.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.1.11	GENERALES	289,908,983,325.46	271,958,911,399.92	-17,950,071,925.54
5.1.11.02	Material quirúrgico	13,125,090.00	78,997,130.76	65,872,040.76
5.1.11.02	Material quirúrgico	3,724,000.00		-3,724,000.00
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	1,296,178,637.20	2,639,214,463.31	1,343,035,826.11
5.1.11.04	Loza y cristalería	1,800,350.00	760,000.00	-1,040,350.00
5.1.11.05	Gastos de organización y puesta en marcha	3,274,811,319.29		-3,274,811,319.29
5.1.11.06	Estudios y proyectos	302,521,875.60		-302,521,875.60
5.1.11.09	Gastos de desarrollo	147,036.00		-147,036.00
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	8,532,942,461.75	5,424,875,025.73	-3,108,067,436.02
5.1.11.14	Materiales y suministros	9,820,194,764.07	13,466,226,488.13	3,646,031,724.06
5.1.11.15	Mantenimiento	14,933,193,306.01	5,878,847,803.43	-9,054,345,502.58
5.1.11.16	Reparaciones	24,620,565.00	17,864,535.00	-6,756,030.00
5.1.11.17	Servicios públicos	61,496,303,445.64	66,034,957,734.53	4,538,654,288.89
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3,024,861,679.81	2,415,119,267.43	-609,742,412.38
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	8,711,486,247.20	2,755,720,270.80	-5,955,765,976.40
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	30,817,659.00	1,223,533,345.65	1,192,715,686.65
5.1.11.22	Fotocopias	6,803,225.00	3,905,949.44	-2,897,275.56
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	1,606,806,504.60	1,517,728,113.40	-89,078,391.20
5.1.11.25	Seguros generales	14,099,259,811.09	9,504,367,904.29	-4,594,891,906.80
5.1.11.28	Capacitación docente		2,085,000.00	2,085,000.00
5.1.11.31	Materiales de educación	503,848,128.00	264,301,925.22	-239,546,202.78
5.1.11.32	Diseños y estudios	85,185.00		-85,185.00
5.1.11.33	Seguridad industrial	117,505,946.00	169,631,126.04	52,125,180.04
5.1.11.34	Asistencia técnica agropecuaria	375,000.00	1,476,839.00	1,101,839.00
5.1.11.36	Implementos deportivos	130,411,075.00	26,373,637.90	-104,037,437.10
5.1.11.37	Eventos culturales	8,947,428.00		-8,947,428.00
5.1.11.40	Contratos de administración		2,843,867.00	2,843,867.00
5.1.11.41	Sostenimiento de semovientes y plantas	132,032,557.15	333,846,939.00	201,814,381.85
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	139,681.00		-139,681.00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	2,269,780,420.78	1,760,780,168.83	-509,000,251.95
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	518,810,494.48	597,670,508.26	78,860,013.78
5.1.11.50	Procesamiento de información	10,928,910.00	0	-10,928,910.00

5.1.11.51	Gastos por control de calidad	6,925,000.00	1,950,000.00	-4,975,000.00
5.1.11.54	Organización de eventos	7,028,000.00	0	-7,028,000.00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1,295,394,558.42	6,377,611,544.38	5,082,216,985.96
5.1.11.56	Bodegaje	0	9,394,298.00	9,394,298.00
5.1.11.58	Videos	0	1,485,000.00	1,485,000.00
5.1.11.59	Licencias	1,463,664.00	0	-1,463,664.00
5.1.11.62	Equipo de seguridad industrial	15,870,050.00	1,600,000.00	-14,270,050.00
5.1.11.64	Gastos legales	2,246,413.30	80,046.00	-2,166,367.30
5.1.11.65	Intangibles	2,913,453,114.80	189,050,519.00	-2,724,402,595.80
5.1.11.66	Costas procesales	1,123,010.00	0	-1,123,010.00
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	10,376,095,711.80	1,978,862,519.04	-8,397,233,192.76
5.1.11.76	Mitigación de riesgos	2,160,000.00	44,109,230.00	41,949,230.00
5.1.11.77	Bonificación por productividad a los reclusos	4,023,609,957.98	4,172,139,521.50	148,529,563.52
5.1.11.78	Comisiones	2,625,773,633.30	1,767,810,420.83	-857,963,212.47
5.1.11.79	Honorarios	1,794,202,189.00	1,023,099,226.88	-771,102,962.12
5.1.11.80	Servicios	134,831,077,875.24	140,367,351,944.62	5,536,274,069.38
5.1.11.90	Otros gastos generales	1,140,097,344.95	1,903,239,086.52	763,141,741.57

NOTA 22. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales.

En esta tabla se reflejan los saldos por los diferentes conceptos durante la vigencia 2020 comparados hasta septiembre de la vigencia 2019.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	9,347,125,797.23	20,004,687,044.70	10,657,561,247.47
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	7,885,453,061.00	18,444,784,327.00	10,559,331,266.00
5.1.20.10	Tasas	48,324,090.00	90,912,876.00	42,588,786.00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	42,654,000.00	49,822,200.00	7,168,200.00
5.1.20.17	Intereses de mora	1,340,964,728.00	399,570,256.03	-941,394,471.97
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	160,143.23	115,417.67	-44,725.56
5.1.20.26	Contribuciones	0.00	1,019,481,968.00	1,019,481,968.00
5.1.20.34	Sobretasa ambiental	29,569,775.00	0.00	-29,569,775.00

La principal diferencia corresponde a la cuenta de "Impuesto predial unificado" registrado en 2020 a favor de los diferentes municipios donde se debe cancelar este impuesto. A septiembre de 2020, han registrado impuesto predial; la Sede central, dos Regionales y 91 establecimientos, por lo cual se debe revisar si los demás no se encuentran en la obligación de hacerlo. De acuerdo a la observación hecha en el mes de agosto de 2020 respecto de algunos establecimientos que obligaron el impuesto predial con tercero diferente al sujeto activo beneficiario del impuesto; se realizaron los ajustes correspondientes al municipio correspondiente.

Otra cuenta que presenta gran variación es “Contribuciones”, por concepto de valorización descrito en el oficio 2020IE0004321 valorización EC Bogotá, expedido por Gestión Corporativa de la Sede Central, por valor de \$1,011,382,000.00.

NOTA 23. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a la depreciación por el desgaste normal de la propiedad planta y equipo durante la vigencia 2020, esta diferencia radica en que en este año se han realizado los respectivos ajustes de propiedad planta y equipo del INPEC, lo cual ha incrementado su depreciación.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55,237,183,604.18	37,600,873,526.29	-17,636,310,077.89
5.3.60.01	Edificaciones	6,569,527.96	18,601,243,647.93	18,594,674,119.97
5.3.60.03	Redes, líneas y cables		7,621,782.21	7,621,782.21
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	7,896,207,162.38	6,547,650,181.53	-1,348,556,980.85
5.3.60.05	Equipo médico y científico	469,890,857.94	437,068,548.10	-32,822,309.84
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,771,017,236.71	382,111,871.52	-2,388,905,365.19
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	10,181,768,626.36	2,397,372,649.07	-7,784,395,977.29
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	33,101,309,351.02	8,065,814,259.36	-25,035,495,091.66
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	439,653,986.84	224,236,711.77	-215,417,275.07
5.3.60.10	Semovientes y plantas	370,000,386.66	567,835,970.62	197,835,583.96
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	150,250.02	12,566.67	-137,683.35
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega		194,838,231.00	194,838,231.00
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	616,218.29		-616,218.29
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados		175,067,106.51	175,067,106.51

NOTA 24. PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

Corresponde al registro de provisiones durante la vigencia 2020 cuya mayor diferencia con la vigencia 2019 entre los meses de enero a septiembre es de la cuenta “administrativas” por \$62,469,090,605.63.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	65,681,349,840.74	62,910,210,399.63	-2,771,139,441.11
5.3.68.02	Penales	24,130,925.00	0.00	-24,130,925.00
5.3.68.02.001	Penales	24,130,925.00	0.00	-24,130,925.00
5.3.68.03	Administrativas	65,657,218,915.74	62,469,090,605.63	-3,188,128,310.11
5.3.68.03.001	Administrativas	65,657,218,915.74	62,469,090,605.63	-3,188,128,310.11
5.3.68.05	Laborales	0.00	441,119,794.00	441,119,794.00
5.3.68.05.001	Laborales	0.00	441,119,794.00	441,119,794.00

NOTA 25. OPERACIONES DE ENLACE

Son las diferentes operaciones que permanentemente se hacen con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, también corresponde al giro de las devoluciones

efectuadas por la DGCPTN. Esta diferencia respecto del mismo mes de la vigencia 2019, es de \$3,968,153,063.00.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	4,586,179,602.68	618,026,539.68	-3,968,153,063.00
5.7.20.80	Recaudos	4,586,179,602.68	618,026,539.68	-3,968,153,063.00

NOTA 26. FINANCIEROS

La diferencia obedece a la actualización y reconocimiento de intereses de acuerdo a información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, la diferencia registrada en la cuenta "Intereses de sentencias" con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior es por valor de \$11,128,273,802.27, disminuyendo notablemente respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.8.04	FINANCIEROS	16,257,008,922.29	5,128,735,120.02	-11,128,273,802.27
5.8.04.47	Intereses de sentencias	16,256,998,075.29	5,128,729,611.02	-11,128,268,464.27
5.8.04.90	Otros gastos financieros	10,847.00	5,509.00	-5,338.00

NOTA 27. GASTOS DIVERSOS

La diferencia se da por la actualización de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, toda vez que existen procesos que no se actualizan al momento de la sentencia ejecutoriada sino hasta la liquidación final.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	13,380,182,644.61	7,266,003,783.19	-6,114,178,861.42
5.8.90.12	Sentencias	1,050,358,858.00	5,281,251,134.72	4,230,892,276.72
5.8.90.16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	4,438,994.74	9,987,515.00	5,548,520.26
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	388,169,630.43	146,931,670.28	-241,237,960.15
5.8.90.25	Multas y sanciones	119,500,000.00		-119,500,000.00
5.8.90.90	Otros gastos diversos	11,817,715,161.44	1,827,833,463.19	-9,989,881,698.25

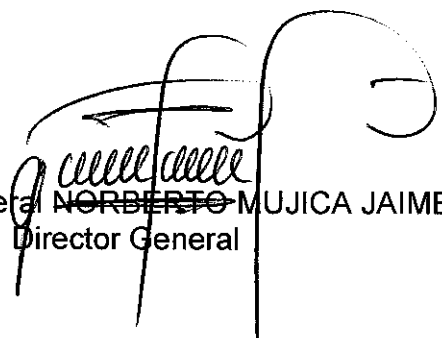
Las cuentas que principalmente tienen diferencia son "Sentencias" con \$4,230,892,276.72, cuyo valor aumento respecto de la vigencia anterior; La cuenta "Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad" presenta una diferencia entre las dos vigencias de \$9,989,881,698.25, que corresponde a los bienes que se trasladan dentro de la misma ECP.

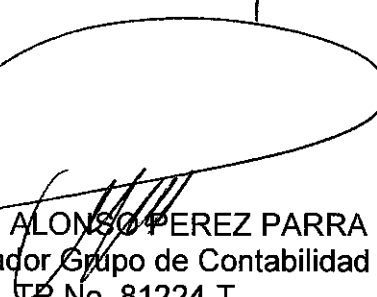
COSTO DE VENTA DE BIENES.

NOTA 28. BIENES COMERCIALIZADOS

Corresponde al costo de venta de la mercancía adquirida por medio de los proyectos productivos y comercializados a la población privada de la libertad en los diferentes centros de reclusión a nivel nacional, en donde se observa la disminución en las ventas hasta el mes de septiembre de 2020. En la siguiente tabla se observa la variación respecto de las dos vigencias.

CODIGO	DETALLE	2019	2020	VARIACION
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	34,989,060,428.29	33,681,838,741.78	-1,307,221,686.51
6.2.10.08	Productos químicos	69,894,862.00	6,007,843.00	-63,887,019.00
6.2.10.10	Semovientes	8,523,591.00	12,400,513.00	3,876,922.00
6.2.10.13	Licores, bebidas y alcoholes	9,342,645,828.59	7,614,944,238.59	-1,727,701,590.00
6.2.10.23	Medicamentos		44,755.00	44,755.00
6.2.10.25	Viveres y rancho	25,000,847,360.56	26,023,147,639.19	1,022,300,278.63
6.2.10.39	Maquinaria y elementos de ferreteria		6,201,910.00	6,201,910.00
6.2.10.90	Otros bienes comercializados	567,148,786.14	19,091,843.00	-548,056,943.14

Brigadier General 
~~NORBERTO MUJICA JAIME~~
Director General


MARTIN ALONSO PEREZ PARRA
Coordinador Grupo de Contabilidad
TP No. 81224-T

